

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANYLIGHT S.A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil once a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Los Ceibos Calle Primera Interior 105 entre la 17ava – 15ava. Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía COMPANULIGHT S.A., a saber: Señor. Andrade Cassanello Walter Ítalo, propietario de Ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Andrade García Walter Antonio, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

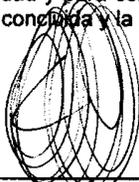
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de MIL DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2010.**

Preside la sesión el Gerente de la compañía señor Andrade Cassanello Walter Ítalo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. EL Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
- 2. Dejar en constancia que la compañía no registra movimiento.**

No habiendo otro punto que tratar el Gerente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.



Walter Andrade Cassanello